



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 [www.dposs.gov.ar](http://www.dposs.gov.ar)

### ACTA DE COMISIÓN N° 1

Licitación Privada N°02/2019.

Contratación: "CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONTENIDOS FOTOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y ANIMACIÓN DIGITAL Y FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍAS AÉREAS PARA ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES"

Expediente: CC-09/2019

Presupuesto Oficial: PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL (\$361.000,00).

En la ciudad de Ushuaia a los treinta (30) días del mes de abril del 2019 siendo las 16:00 horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Comercial de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, los miembros titulares de la Comisión de Estudio integrada por los agentes MMO Alfredo PALMA, CP Lucas VENTURINI y la Lic. Ivana CASTILLO, conforme a lo establecido en el Artículo 4° y en el punto 11 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución D.P.O.S.S. N° 249/2019, obrante a fs. 08 a fs. 18. Y a efectos de proceder a la evaluación de la documentación presentada por la firma unipersonal del Sr. Juan José PÉREZ obrante a fs. 32 a fs. 47 y obrante a fs. 50 a fs. 68, única oferta:

#### **DOCUMENTACIÓN A ANALIZAR:**

- 1) Fs. 33 a fs. 43: Copia de Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 249/2019 suscripto en todas sus hojas.
- 2) Fs. 35: Planilla de Cómputo y Presupuesto.
- 3) Fs. 35 vuelta: Formulario de Propuesta por la suma de PESOS CUATROCIENTO VEINTICUATRO MIL (\$424.000,00).
- 4) Fs. 44: Copia fiel de Pagaré Sin Protesto presentado como Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$4.240,00).
- 5) Fs. 45: Copia de DNI N° 27.838.682 del Sr. Juan José PEREZ.
- 6) Fs. 46: Constancia de Inscripción AFIP del CUIT N° 20-27838682-2 del contribuyente Juan José PEREZ.
- 7) Fs. 47: Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF vigente hasta el 11/02/2020.
- 8) Fs. 50 a fs. 62: Declaración Jurada de materiales y vehículo utilizados para la prestación del servicio junto con descripciones técnicas de los mismos.
- 9) Fs. 63 Constancia de Inscripción en PROTDF vigente hasta el 11/02/2020.
- 10) Fs. 64 a fs. 68: Antecedentes de prestación de servicios similares.

#### **ANALISIS:**

- Garantía: Cumple.

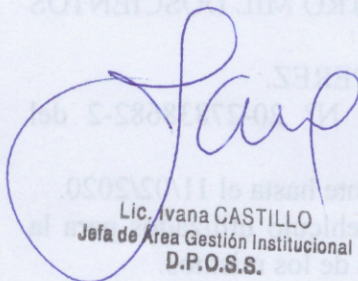
- Cuadro de Valores única oferta recibida:

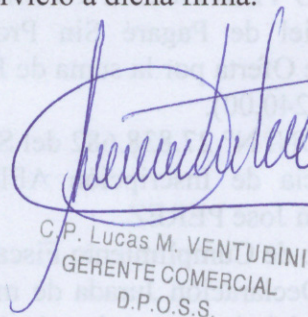
Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	12	27,000.00	324,000.00
2	50	2,000.00	100,000.00
Total Presupuestado			424,000.00

- La firma ha dado cumplimiento con la presentación de los Requisitos Mínimos Exigibles al momento de la apertura
- Con fecha 30/04/2019 mediante Nota de Entrada N° 2507/2019 el Sr. Juan José PEREZ presenta la siguiente documentación:
  - a) Declaración Jurada de materiales y vehículo utilizados para la prestación del servicio junto con descripciones técnicas de los mismos.
  - b) Constancia de Inscripción en PROTDF.
  - c) Antecedentes de prestación de servicios similares
- Se procedió a verificar la validez y vigencia de: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por AREF en la página oficial de dicho ente recaudador pudiendo emitir el Certificado N° 190100025 que se agrega a fs. 69 y b) de la Constancia de Inscripción en PROTDF en la página oficial del Gobierno de la Provincia donde consta que el Sr. Juan José PEREZ se encuentra inscripto como Proveedor del Estado conforme certificado que se agrega a fs. 70.
- Conforme declaración jurada y descripción de especificaciones técnicas de los equipos que dispone el oferente para la prestación del servicio, cumple con los requisitos mínimos de equipamiento y operación solicitados.
- Si bien la documentación presentada mediante Nota Interna N° 2507/2019 excede el plazo establecido en el punto 10) del Anexo II de la Resolución DPOSS N° 249/2019, pero previo al análisis final de esta Comisión, y considerando que es la única oferta presentada, la misma es admitida.
- No se detecta causales de Rechazo de Oferta y/o defectos de forma en la oferta a subsanar.

## CONCLUSIÓN

Dado que la única propuesta recibida de la firma unipersonal del Sr. Juan José PÉREZ cumple con los parámetros de evaluación y requisitos para la contratación indicados en la Resolución DPOSS N° 249/2019, se sugiere adjudicar la contratación del servicio a dicha firma.

  
Lic. Ivana CASTILLO  
Jefa de Área Gestión Institucional  
D.P.O.S.S.

  
C.P. Lucas M. VENTURINI  
GERENTE COMERCIAL  
D.P.O.S.S.

  
MMO. Alfredo PALMA  
Jefe  
Gerencia Operativa y Técnica  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia Tierra del Fuego  
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administración@dposs.gov.ar

660, con participando criterios de  
la Comisión de Evaluación de  
ofertas; se reunite para continuar  
trámite.

- 2 MAY 2019

C.P. Javier C. Cardozo  
Gerente General Administrativo  
D.P.O.S.S.

DIRECTOR PROVINCIAL A/C